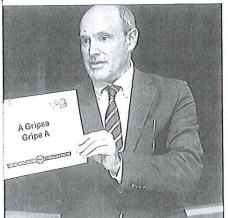


## TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

### **RESUMEN DE PRENSA**

Día	Periódico	Titular	Página
27/10/09	El Mundo	La Cámara aprueba el viernes la Comisión del "caso Margüello"	3
29/10/09	El Mundo	El PP exige al Gobierno Vasco que remita a la Fiscalía el "caso Margüello"	4
29/10/09	El País	El Tribunal de Cuentas ve una decena de ilegalidades en un proyecto en Bilbao	5
30/10/09	El Correo	Preparan sanciones por el "desastre" de La Peña	6
30/10/09	El Correo	El Parlamento Vasco aprueba hoy que se cree una comisión de investigación del "caso Margüello"	7

#### >INVESTIGACIÓN EN SANIDAD / La gestión política



cosas al clima, y dijo que, en relación con el resto de comunidades au-tónomas estamos ganando a todo el mundo en número de infecta-dosa, sunque aseguró que se espera un pico controlado en las próxi-mas semanas. Entotal desdeabrith a habido al 198hospitalizaciones nor-males por la enfermedad y 13 personas han sido ingresadas en la UCI.

de las posibles irregularidades de-tectadas en su primera investiga-ción. La averiguaciones se centran, entre otras, sobre las empresas Medical Dom y la UTE Gestión de Servicios Santarios XXI, la Ciún-ca Industru y Rehabilidom, socie-dades que en todo momento han rechazado las acusaciones de irre-

gularidades y han defendido su inocencia.

Investigaciones que junto al Departamento Sanidad también ha iniciado, a petición del Pariamento Naco el Tribunal Vasco de Cuestas Públicas que revisará la gestión realizada en los titimos ejercicios en la consejería de Sanidad.

#### La Cámara aprueba el viernes la Comisión del 'caso Margüello'

El Pleno dará luz verde para investigar las posibles irregularidades en Sanidad

HIREL SEGOVIA/Bibes

El Parlamento Vasco aprobará el próximo viernes en Pleno la creación de la Comisión de Investigación que deberá esclarecer las circunstancias en las que se levaron a cabo los procesos de contratación y adjudicación por el selvaron de pudieran haber incurrido en gravas irregularidadese, según concluyó una investigación del equipo que lidera el consejero de Saridad, Rafael Bengos. La petición de la citada comisión había sido solicitada por todos los gruyos con representación en la Cámara de Vitoria, a excepción del PSE, que sin embargo, ya ha anunciado que apoya su creación. A partir de entonces se abrirá un periodo de 15 días para su constitución. En la misma cada partido contará con un representante, La presidencia de la Comi-

constitución. En la misma cada partido contará con un representante. La presidencia de la Comisión está previsto que recaiga bien en el PSE, bien en el PSE, per en el PSE,

de ecusiquier particular, autoridad pública o funcionarios para que preste declaración.

Tanto PP como PSE avanzaron antes del verano que citarían a declarar el ex consejero Gabriel Indian y sus colaboradores más directos, así como al ex gire de Celidad del Hospital de Cruces, José Carlos Margoello. Al a conclusión de la Comisión de la Comisión de la Comisión de Sandad, con el aconsejero Rafael Bengoa a la cabeza.

Ya el pasado 30 de julio tanto

La primera tarea que tendrá la Comisión será pactar la lista de comparecientes

Inclán como Bengoa comparecte-ron ante la Diputación Permanen-te del Parlamento Vasco, después de que el PXV lograra que el res-to de formaciones apoyaran su petición de comparecencia urgen-te. En sus intervenciones los dos se ratificaron, el primero, Inclán,

en negar las presuntas irregularidades y trato de favor que se le achacan y el segundo, en confirmar los perjuicios millonarios que provocaron las egraves irregularidades e cometidas durante la legislatura anterior.

Irregularidades que Bengoa fijó en contratos llevados a cabo con las empresas Medical Dom, Gestión de Servicios Sanitarios XXI y la UTE Gestión XXI. «No cabe duda de que se han cometido irregularidades», aseguró el consejero. Destacó que en su investigación descubrieron que había existido una concurrenciade anomalias cen un eámbito espacio-temporal concreto y siempre a favor de las mismas personas y empresas, poniendo de manifiesto un determinado patrón de comportamiento».

La investigación que abrirá la Comisón parlamentaria discurrirá en paralelo a la que acaba de iniciar el Tribunal Vasco de Cuerlas Públicas y que investigará los procesos de contratación y adjudicación de servicios. El pasado 24 de septiembre el Parlamento aprobó una enmienda presentada por el Py y el SES para que el organismo fiscalizador lleve a cabo una esundioría ungente. La petición de la Cámara concreta la investigación de la Tribunal en Itrece puntos con los que quiere ecentrare su trabajo. Le reclama que aclare incluye la detentificación de los órganos, servicios o personas que hayan desarrollado actividades no ajustadas al procedimento establecido. También se le solicita que verifique si han ensistido casos de incompatibilidad, stanto en la legislación sanitaria como en la normativa de contratación pública».

## El PP exige al Gobierno vasco que remita a la Fiscalía el 'caso Margüello'

Cree que debe esclarecer si Sanidad incurrió en «responsabilidades penales»

MIKEL SEGOVIA / Bilbao El Partido Popular exigirá mañana al Gobierno vasco que denuncie ante la Fiscalía las irregularidades que el Departamento de Sanidad reveló en una investigación que realizó sobre la gestión de la consejería durante la etapa anterior. Los populares consideran necesario dar este paso «para determinar si se han incurrido en responsabilidades penales».

La portavoz del PP en materia sanitaria, Laura Garrido, considera que en este caso los trabajos de investigación encaminados a depurar posibles responsabilidades políticas y penales deben realizarse de forma paralela entre la Fiscalía y el Parlamento Vasco.

cana y el Pariamento vasco.
En el caso de la Cámara, la Comisión de Investigación será aprobada mañana con el apoyo de todos los partidos. El PP reclamará
que su trabajo se lleve a cabo con
«transparencia absoluta» y «rigurosidad», de modo que permita esclarecer la gestión de la Sanidad
pública hecha en los últimos años
y por «la gravedad de una trama

en la que se enriquecen unos cuantos a costa de la salud de los ciudadanos», asegura Garrido en una nota.

. Considera que el informe hecho público el pasado mes de julio por el consejero de Sanidad, Rafael Bengoa fue suficientemente «contundente» como para acudir a la Fiscalía ya que confirmó «graves irregularidades en los procesos de adjudicación y en la derivación de pacientes de listas de espera de Osakidetza a empresas vinculadas al ex jefe de calidad del Hospital de Cruces y a otros dos facultativos»

Aseguró que la Comisión del Parlamento deberá llegar «hasta el fondo de esta trama» para conocer «el perjuicio económico para nuestro sistema sanitario». La parlamentaria del PP cree necesario que la investigación parlamentaria permita revelar «quién se ha beneficiado y quién ha dado cobertura a esta red, así como establecer qué medidas se van a tomar para depurar todas las responsabilidades que procedan».

# El Tribunal de Cuentas ve una decena de ilegalidades en un proyecto en Bilbao

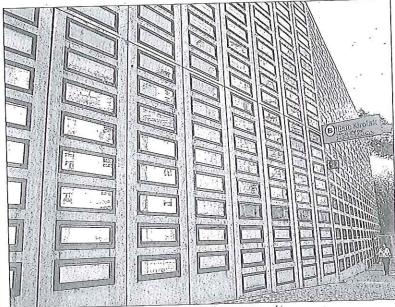
Constata diez modificaciones del presupuesto en el polideportivo de La Peña

A. URIONA Bilbao

Hasta diez aumentos del presupuesto durante su construcción
y 11 incumplimientos de la ley
de contratos, como la falta de
supervisión del proyecto, del informe jurídico, estudios de viabillidad, una fiscalización previa
e, incluso, no tener cuenta el
Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). El Tribunal Vasco de Cuentas ha emitido uno
de sus informes más contundentes en su auditoría sobre la
ejecución del polideportivo municipal de La Peña, en Bilbao.
El Tribunal califica de "improvisación" la actuación muni-

El Tribunal califica de "improvisación" la actuación municipal en este caso, que ha sido uno de los más polémicos en esta legislatura en el Ayuntamiento bilbaíno. "Sú ejecución y puesta en funcionamiento han sido deficientes", señala el informe difundido ayer. Todas las anomalías supusieron, además, el encarecimiento del polideportivo en 675.000 euros, al pasar de los 3,7 millones adjudicados a los 4,4 que aparecen en la certificación final. Pero esta cantidad no es definitiva, al existir una reclamación del adjudicatario por 112.000 euros, y el informe constata que todavía no se ha realizado la liquidación final del contrato.

El polideportivo, que funciona desde principios de 2007, se tramitó con un sinfin de irregularidades administrativas, según el Tribunal de Cuentas, que empezaron con la redacción del proyecto, que carece de informes jurídicos, una fiscalización previa y se hizo sin publicarse la adjudicación del contrato. Uno de los aspectos más llamativos es que al polideportivo se sumó, sobre la marcha y sin licitar el proyecto, un aparcamiento con 155 plazas, que incumplia además el plan urbanístico de Bilbao, señala la auditoría. Además, tras venderse só-



Vista del polideportivo municipal de La Peña, en Bilbao /LUIS ALBERTO GARCÍA

#### El Ayuntamiento atribuye al "celo" municipal los cambios realizados

lo una quinta de las parcelas, el Ayuntamiento acuerdó la adquisición de 77 plazas, que obligaron al desembolso de otro millón de euros de las arcas municipales. "No consta informe o justificación económica alguna que soporte" la compra de esos garajes.

El informe del órgano fiscalizador es contundente: "El proyecto [del polideportivo y el aparcamiento] se ha visto afectado por la improvisación en su selección y alcance al carecer de la necesaria definición previa de las necesidades a sastisfacer. Estas circunstancias han propiciado que su ejecución y puesta en funcionamiento hayan sido deficiente".

En sus alegaciones, que no han modificado las conclusiones del informe final, el Ayuntamiento de Bilbao expone que las 10 modificaciones del presupuesto respondieron "al celo" de los responsables municipales. Asegura que había "razones de interés público" para incluir el aparcamiento bajo el polideportivo y considera legales la falta de trámites como los informes jurídicos o estudios de viabilidad.

La auditoría tiene tres votos particulares, los de los consejeros nombrados por el PNV (el partido que gobierna el Ayuntamiento de Bilbao), que piden la retirada del informe para su reelaboración. Aducen que el proyecto del polideportivo ya fue fiscalizado por el tribunal en el informe general del Ayuntamiento de Bilbao en 2004.

miento de Bilbao en 2004.

Los consejeros discrepantes explican que el interventor no puso reparos a los contratos de redacción de proyecto, que los diez modificados del contrato por 676.000 euros "estaban debidamente justificados" y que su cuantía, un aumento del 18% sobre la adjudicación, "no puede considerarse que desnaturalice el volumen económico". Sobre la adquisición de las 77 plazas del aparcamiento, aduce que "el pago del mismo no se realizó hasta transcurridos los dos años establecido en los pliegos de condiciones".

# Preparan sanciones por el «desastre» de La Peña

T. A. BILBAO

Como en un círculo vicioso, el último punto del orden del día empezaba y terminaba en La Peña. Desde las múltiples irregularidades en la construcción del polideportivo-aparcamiento hasta la contaminación de los terrenos del futuro campo de fútbol. El PP se basó en estos ejemplos para reclamar «un mayor control y fiscalización de las obras de infraestructuras deportivas» que acomete el Ayuntamiento. La moción fue rechazada, pero, como se esperaba, dio pie a un debate que acabó con la intervención del alcalde.

.Socialistas y populares recordaron el informe definitivo del Tribunal de Cuentas que confirma los desmanes en las obras de La Peña, entre ellos el encargo verbal de la · redacción del proyecto del parking, y rechaza las 50 alegaciones del Consistorio. «Bilbao Kirolak ha investigado y a corto plazo habrá sanciones», anunció el concejal de Empleo, Juventud y Deporte en referencia à la dirección de obra y la empresa constructora. Jon Sustatxa añadió que no conoce «el 'caso La Peña', aunque sí 'el caso Gürtel» y pidió que se diferencie entre «la mala ejecución de un expediente, con fallos importantes»,

«No conozco el 'caso La Peña', però sí el 'caso Gürtel'», afirma Jon Sustaba y las tramas que llevan «a concejales y alcaldes a la cárcel». «Quieren desgastar al Gobierno», le dijo a Cristina Ruiz. «Les pedí que presentaran una sola desviación presupuestaria durante mi gestión y todavía estoy esperando». «Si le parece poco lo del campo de fútbol de La Peña...», replicó ella.

Sustatxa aseguró que el control municipal en esta obra es «escrupuloso» y alcalde lo defendió con más vehemencia. «No nos avisaron de que el terreno estaba contaminado y metimos la pata, pero hicimos bien en comprar el campo de fútbol». En cuanto al «desastre de procedimiento» de La Peña, cargó contra el Tribunal de Cuentas por «filtrar» el informe, que llegó al Ayuntamiento «doce días después» de que lo difundiera este periódico. «El que lo ha hecho es un sinvergüenza y el presidente tiene que tomar cartas en el asunto».

En cuanto a las alegaciones, apuntó que «no somos mucho más tontos que los demás, y que no acepten ni una de cincuenta... el tribunal debería ser más independiente», concluyó. «Si no hay nada que ocultar, ¿por qué no aceptan una comparecencia con los entonces responsables del IMD, para conocer de primera mano su versión?», planteó Oleaga. «Todos han desaparecido de Bilbao Kirolak y no hace falta hacer pasar vergüenza en público a la gente. Si sospechan que alguien se ha llevado un duro, vayan inmediatamente al juzgado», contestó Azkuna.

EL CO122 ÉD 30/10/09

El Parlamento vasco aprueba hoy que se cree una comisión de investigación del 'caso Margüello'

C. B BILBAO

El Parlamento vasco aprobará hoy la creación de una comisión especial de investigación del llamado 'caso Margüello', la presunta trama de contrataciones irregulares llevada a cabo por Osakidetza durante la última década. El pleno de la Cámara debatirá dos propuestas relativas al estudio de las adjudicaciones millonarias concedidas a empresas en las que el ex jefe de Calidad de Cruces tenía intereses. Una de ellas la presentará el PP, Aralar, EA, EB, y UPyD, mientras que la otra será propuesta por el PNV. Los socialistas, que no han firmado ninguna de las dos, apoyarán la primera al entender que «es menos restrictiva» que la formulada por los nacionalistas vascos.

La proposición mayoritaria plantea que la comisión especial investigue las «irregularidades detectadas» en la contratación de servicios sanitarios por parte del Departamento de Sanidad, «así como cuantos aspectos se consideren relevantes, a fin de determinar las responsabilidades que se deriven de los hechos estudiados».